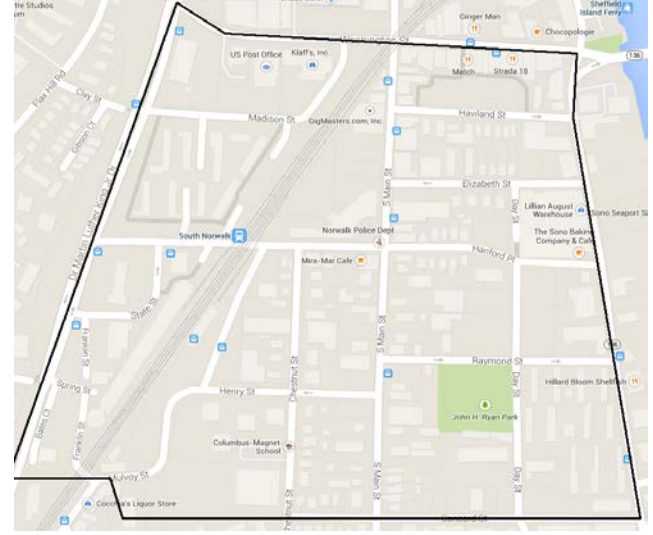


Vecindarios de Preferencia Programa de mejoramiento de fachadas residenciales



HOJA DE DATOS

¿Qué es? El Programa de opción de mejoramiento de fachada residencial (RFIP) es un programa de subvención para propietarios elegibles para arreglar la fachada de su propiedad residencial. Son elegibles los dueños de propiedades que se encuentren dentro del área objetivo de Vecindario de Preferencia.

¿Quién es elegible? Para propiedades ocupadas por el propietario o propiedades ocupadas por un inquilino, el ingreso del hogar de los ocupantes no debe exceder los Límites de ingresos. (Consulte los Límites de ingresos)

¿Cuál es el monto de la subvención? Hasta \$25.000 por unidad (máximo \$100.000 por propiedad)

¿Cómo inscribirse? Puede descargar una solicitud si visita <https://www.norwalkct.org/1612/Residential-Facade-Improvement-Grant> o mediante un correo electrónico a Tami Strauss a tstrauss@norwalkct.org

¿Cuáles son los lineamientos?

- **Fecha de vencimiento:** Mayo 3 de 2019
- El dueño de la propiedad debe inscribirse a la subvención y la propiedad misma debe estar localizada en el área delimitada anteriormente.
- Los lineamientos exhaustivos del programa se pueden encontrar en <https://www.norwalkct.org/1612/Residential-Facade-Improvement-Grant>

LÍMITES ACTUALES DE INGRESO AMI 120% (SOMETIDO A CAMBIOS)

Tamaño familiar	1	2	3	4
	\$113.316	\$129.504	\$145.692	\$161.880
Tamaño familiar	5	6	7	8
	\$174.830	\$187.781	\$200,731	\$213.682

